Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Informada favorablemente por la Comisión Informativa de Cuentas y Asuntos Económicos, con carácter provisional, en sesión de 16 de abril de 2019, la cuenta general del Ayuntamiento del año 2018, ésta se encuentra expuesta al público, pudiendo los interesados presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la LRHL, aprobado por Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo.

1.- Exposición de la Cuenta General:

a) Plazo: quince días hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

b) Lugar: Intervención municipal.

2.- Presentación de reclamaciones, reparos u observaciones:

a) Interesados: los contemplados en el artículo 31 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

b) Plazo: quince días hábiles y ocho más desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

c) Lugar: registro general del Ayuntamiento u otros registros relacionados en el artículo 38 de la citada Ley 30/1992.

Talavera de la Reina a 6 de mayo de 2019.-El Alcalde, Jaime Alberto Ramos Torres.

Nº. I.-2414

Código de verificación: **2019.00002414**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**